

A LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS USUARIAS DEL COMEDOR ESCOLAR

Les informamos que a partir del presente mes de febrero, los recibos del comedor domiciliados se cobrarán por el banco a mes vencido, durante los primeros días del mes siguiente. Es decir, el mes de febrero, se cobrará durante la primera semana del mes de marzo y así sucesivamente.

Así mismo les recordamos como ya les informamos en la circular de principio de curso y en la reunión, que para los usuarios fijos la cantidad a pagar al mes es una media de todos los días del curso dividido entre todos los meses que hay comedor. Por este motivo siempre se paga la misma cantidad, independientemente de los días que tenga el mes.

- 5 días: 76,50€
- 4 días: 62€
- 3 días: 47€
- 2 días: 32€
- 1 día: 17€

* Las faltas de asistencia al comedor, hay que notificarlas por medio del buzón del comedor o por secretaría de 9-10h (962718022) cada día si quieren que se les descuente la parte proporcional de ese día que han faltado.

Atentamente

A LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS USUARIAS DEL COMEDOR ESCOLAR

Les informamos que a partir del presente mes de febrero, los recibos del comedor domiciliados se cobrarán por el banco a mes vencido, durante los primeros días del mes siguiente. Es decir, el mes de febrero, se cobrará durante la primera semana del mes de marzo y así sucesivamente.

Así mismo les recordamos como ya les informamos en la circular de principio de curso y en la reunión, que para los usuarios fijos la cantidad a pagar al mes es una media de todos los días del curso dividido entre todos los meses que hay comedor. Por este motivo siempre se paga la misma cantidad, independientemente de los días que tenga el mes.

- 5 días: 76,50€
- 4 días: 62€
- 3 días: 47€
- 2 días: 32€
- 1 día: 17€

* Las faltas de asistencia al comedor, hay que notificarlas por medio del buzón del comedor o por secretaría de 9-10h (962718022) cada día si quieren que se les descuente la parte proporcional de ese día que han faltado.

Atentamente